

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22089** *RETEC REHABILITACIÓN INTEGRAL, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 147/09 seguido en este Juzgado a instancia de Calin Farcas contra Retec Rehabilitación Integral, S.L., con CIF n.º B84405299 en ejecución de sentencia de fecha 7/07/09 se ha dictado decreto de fecha 23/05/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.909,82 euros en concepto de principal y 1.181,96 euros en concepto de intereses y costas presupuestados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de mayo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110043051-1